



Ayuntamiento de Toledo

Escuela Infantil Municipal



BAREMO PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL “ANA MARIA MATUTE”

Santa María de Benquerencia – Toledo. C/ del Río Bullaque, s/n. 45007

CERTIFICADO DE HACIENDA PARA BAREMAR EL APARTADO DE RENTA

Para baremar la Declaración de la Renta en las solicitudes de la Escuela Infantil para el curso 2012/2013, el padre, madre o tutor/res deberán presentar obligatoriamente:

- Certificado de la Renta del ejercicio 2010.
- Certificado de no estar obligado a presentar la declaración de la Renta del ejercicio 2010.

Los certificados se solicitan a la Agencia Tributaria, pudiendo elegir uno de los siguientes formas:

- Personándose en las oficinas situadas en la Calle Alfonso X El Sabio, y cumplimentando el modelo 01.
- Por teléfono en el 901121224 o a través de la página web de la Agencia (www.agenciatributaria.es):
 - ✓ Si dispone de firma digital, mediante el uso de la misma.
 - ✓ Si no dispone de firma digital, deberá facilitar el número de DNI y el resultado de la casilla 698 de la Declaración de la Renta de 2010.

En todos los casos, la Agencia Tributaria enviará el certificado por correo ordinario al domicilio del contribuyente.

La presentación de la fotocopia de la declaración de la renta, o de la confirmación del borrador no son documentos válidos.